



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 007/2018

Fecha	Martes 4 de Septiembre del 2018
Lugar	Salón Julio Rafael Palma
Hora	13:00 hrs. Primera citación 13:15 hrs. Segunda citación
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Tabla de la Sesión:

1.- Análisis de Modificación cartera Subtítulo 29 aprobada mediante Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 21/02/2018, complementando iniciativa de calles y vías de la comuna de Vallenar, de acuerdo a lo solicitado por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 535/ 2018.

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo da inicio a la sesión solicitada por el Intendente para sancionar la modificación a los proyectos de la cartera correspondiente al subtítulo 29.

Para referirse a estas modificaciones el presidente del CORE, ofrece la palabra al funcionario Williams García. Informa que se quiere dejar a un mismo estándar los vehículos que se proponía comprar para las municipalidades de Chañaral y Diego de Almagro, además de incluir a las comunas de Copiapó y Vallenar. Esta cartera que se aprobó en febrero mantenía una diferencia en los montos producto de la variación del precio del dólar. Asimismo se fueron cuenta que los vehículos aprobados (camiones aljibe) aprobados para las comunas de Copiapó y Vallenar eran de 20 Mil litros, por tanto la propuesta que se hace es homologar a dos camiones de 15 para ambas comunas.

Explica que son cuatro las modificaciones que se están presentando al Consejo. Una corresponde a la modificación para la capacidad y cantidad de los camiones aljibe. Segundo es una modificación y ajuste al valor del dólar. Tercero los proyectos de equipamiento para las comunas de Chañaral y Diego de Almagro donde hay una diferencia significativa entre la barredora de ambas comunas, por este motivo se decidió equiparar el estándar de ambos proyectos.

Por último, se sugiere modificar el proyecto con Carabineros, puesto que al producirse cambio de mando se generó una modificación a la compra de vehículos, teniendo en consideración que los vehículos de marca Dodge se deben importar y demoran un año y además los repuestos son muy caros, por este motivo se volvió al estándar de los vehículos convencionales.

Una vez entregado cada uno de los detalles de estas modificaciones, el presidente del CORE somete a votación del pleno del Consejo la propuesta del Ejecutivo, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1

Aprobar la modificación del acuerdo N°02 de la Sesión Ordinaria N°03 de fecha 21 de Febrero del 2018 del cuerpo pluripersonal, en orden a suplementar la cantidad de **M \$ 505.928** a la Cartera F.N.D.R. de proyectos del Subtítulo 29, aprobada en la reunión plenaria precedentemente citada, en atención a lo solicitado por el Intendente (S) Regional mediante su **ORD. N° 574** de fecha 03 de Septiembre del 2018, quedando de la siguiente forma:

Valor Actual M\$	Suplemento M\$	Valor Propuesto M\$
2.799.804	505.928	3.305.732

Las razones esgrimidas para efectuar un suplemento obedecen a las siguientes:

- 1.- Modificación de la capacidad y cantidad de camiones aljibes de las comunas de Vallenar y Copiapó, respectivamente.
- 2.- Modificación del valor aprobado dado el ajuste del valor del dólar utilizado en febrero respecto al dólar del mes de agosto.
- 3.- Modificación de cantidad y características de vehículos aprobados para Carabineros de Chile.
- 4.- Modificación e incorporación de barredora de la comuna de Diego de Almagro.

Cabe indicar que el detalle de la inversión de la cartera F.N.D.R. del Subtítulo 29 Normal/ Emergencia, se encuentra adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

En relación al proyecto “Conservación de calles y vías de Vallenar, II Etapa”, el funcionario Williams García señala que corresponde a una iniciativa complementaria a que se ejecutó en la comuna. Recuerda que para este tipo de iniciativas el Consejo regional tomó la decisión de contar con la autorización del Serviu, y por la premura de esa ocasión quedaron varias calles fuera del primer proyecto y hoy, que la municipalidad de Vallenar cuenta con ese requisito y ha presentado este proyecto que incluye calles de los sectores poblacionales norte y sur de la comuna. Con esta iniciativa se mejorará el estándar de conectividad interna de varias calles de Vallenar.

Por su parte, el alcalde de Vallenar Cristian Tapia, quien se encuentra presente en la sesión, explica que ésta es una iniciativa del 2015 y el año pasado con las grandes lluvias pasaron la prueba de fuego y pudieron demostrar que el proyecto quedó muy bien y el escurrimiento de las aguas se hizo de forma correcta y si este proyecto no se hubiese ejecutado los daños habrían sido cuantiosos para la comunidad. Ésta fue la razón de insistir en esta segunda etapa para pavimentar 40 mil metros cuadrados de calles con asfalto y otras con hormigón que beneficiarán a toda la comunidad. Con este proyecto Vallenar quedaría con 98% de sus calles recuperadas.

El funcionario Williams García da a conocer los nombres de las calles que considera esta segunda etapa del proyecto “Conservación de calles y vías de Vallenar”.

Respecto de la propuesta, el consejero Juan Santana señala que aprobará el proyecto, porque considera la reposición de calles bastante complejas y en muy estado en la comuna de Vallenar. Sin embargo, hay una calle que le preocupa que no aparezca dentro del listado y que ha sido planteada por la ciudadanía como una necesidad urgente, puesto que jamás ha sido pavimentada como es la prolongación de la calle Vista Hermosa en la villa Juan López, donde se construyó un jardín infantil y es muy complicado para los niños y niñas de este centro. Son 150 metros que faltan por pavimentar y debiera incorporarse dentro de este proyecto como una iniciativa complementaria.

También, el consejero cree necesario que dentro del programa de pavimentación participativa que desde sus inicios (15 ó 20 años) ha permitido pavimentar casi el 100% de pasajes de la comuna, hay que considerarlo para volver a pavimentar aquellos pasajes deteriorados, porque además junto con ello, los vecinos comienzan a mejorar sus viviendas.

A juicio del consejero Gabriel Mánquez se nota la preocupación del alcalde por entregar una mejora en la vialidad urbana de la comuna, lo cual lo impulsa a votar de forma favorable la propuesta. No obstante ello, considera necesario sentarse a conversar respecto de la solución de conectividad de la comuna, donde la CCIRA está realizando un estudio para buscar la mejor solución que permita hacer de Vallenar una ciudad más amigable para quienes pasan o transitan por ella.

El consejero Sergio Bordoli felicita al alcalde Tapia por esta iniciativa, recomendando no dejar de lado la mantención de los pavimentos de hormigón, de lo contrario se deteriorarán rápidamente. Aprovecha la ocasión para preguntar si el proyecto "costanera norte sur" se terminó en la comuna.

Por su parte, el consejero Patricio Alfaro se suma a las palabras del consejero Santana y solicita dar prioridad a las calles donde están ubicados los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Felicita al alcalde por este proyecto el cual también apoyará con su voto favorable.

Respecto de las consultas e inquietudes, el alcalde Cristian Tapia señala que efectivamente la comunidad del sector Vista Hermosa y otras más que no han sido pavimentadas, pero este proyecto es conservación de calles, por tanto no se pudo ingresar calles sin pavimentar, se tendría que hacer un proyecto nuevo con calles compartidas que se necesitan. Se está en conocimiento del tema y se realizarán las gestiones para avanzar a la brevedad para presentar un proyecto que permita pavimentar estas calles que se necesitan. La costanera sur está 100% terminada y la mantención de los pavimentos, efectivamente se realizará para que puedan perdurar en el tiempo. También, señalar que como alcalde ha estado trabajando de forma permanente con las empresas contratistas, porque eso permite que las obras y proyectos terminen en el plazo establecido, cita el ejemplo del proyecto de Cachiyuyo, que tiene un 98% de avance en las obras.

Respecto al tema de la conectividad, señala que los profesionales del CCIRA tenían un problema con los recursos para el estudio y prefactibilidad de avenida Matta, que permitiría una tremenda oportunidad de salida. Después de muchos años de discusión se determinó que esta iniciativa debe ser sobre nivel, pero ahora el problema está en que la CCIRA no tiene recursos disponibles, por tanto habría que buscar una alternativa de solución y que podría ser a través de la SUBDERE.

Por último, respecto del cambio de los camiones, señala que es una muy buena decisión, porque cuesta llegar a los sectores rurales con estos camiones y con la calidad de los caminos que hay en estas localidades.

Luego de otros comentarios del tema, el presidente del CORE llama a votar la propuesta adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar iniciativa de inversión denominada "**Conservación de calles y vías de Vallenar, II Etapa**", Código BIP **30484323-0**, por un monto total de **M\$ 1.216.976**, en razón de lo requerido por el Intendente Regional (S) en **ORD. N° 575** de fecha 03 de Septiembre del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

D.- Término de la Sesión 17:30 horas.



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA